

32.
Fusagasugá, 2022-12-20

Doctora
ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto y/o Ref. Evaluación INCENTIVOS PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 166 de 2022

La Dirección de Bienes y Servicios se permite realizar la Evaluación de Incentivos en el marco de la Invitación Pública No. 166 la cual tiene como objeto "**CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO, DISEÑOS ELÉCTRICOS Y LUMÍNICOS Y DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA SECCIONAL GIRARDOT Y EXTENSIÓN FACATATIVÁ QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE CAMPUS SOSTENIBLES EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**". de acuerdo con el análisis de las propuestas habilitadas, poniendo a su consideración el resultado respectivo así:

1. CONSORCIO UDC 2022
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (100) PUNTOS)

Oferente	Evidencia	Puntaje
CONSORCIO UDC 2022	<p>FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE</p> <p>INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf</p> <p style="text-align: center;">1</p>	100 Puntos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

Oferente	Evidencia	Puntaje
<p>CONSORCIO UDC 2022</p>	<p>FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE ANEXO No 11 INCENTIVO A LAS MIPYME. pdf</p>	<p>Una vez validando información allegada por el oferente se evidencia que el consorciado ALEXANDER BEDOYA DUQUE no aporta planilla de seguridad social, y el anexo 11 como se establece en la invitación 166 Por lo anterior la entidad no otorga Puntaje</p>



**ANEXO No. 12
INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Oferente	Evidencia	Puntaje
<p align="center">CONSORCIO UDC 2022</p>	<p align="center">ANEXO No. 12 INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p align="center">Una vez validando información allegada por el oferente INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S se evidencia que Existe diferencia en el número de empleados relacionados en anexo 12 Vs la certificación emitida por el ministerio de trabajo. Por lo anterior la entidad no otorga Puntaje.</p>

Cordialmente,

RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladrón
Profesional Dirección de Bienes y Servicios
32.27.4